

**Informe de Evaluación de Implementación  
del POI 2021**

**ANUAL**

**Unidad Ejecutora**

**014-977 - ZONA REGISTRAL XIII SEDE TACNA**

**Fecha: 13/05/2022**

## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	3
1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES .....	6
1.1. MODIFICACIÓN DEL POI 2021 .....	6
1.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	11
1.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS .....	39
1.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.....	40
2. CONCLUSIONES.....	41
3. RECOMENDACIONES.....	42
4. ANEXOS .....	42

## RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Ejecutora 014-Zona Registral N° XIII-Sede Tacna, es un organismo desconcentrado de la SUNARP, tiene a su cargo la Inscripción y Publicidad de los actos, contratos, derechos y titularidades que se han cumplido con lo estipulado en el nuevo Reglamento de los Registros Públicos, en el ámbito geográfico que abarca las provincias de Tacna, Candarave, Jorge Basadre y Tarata del departamento de Tacna, las provincias de Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro e Ilo del departamento de Moquegua y las provincias de Puno, Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, San Antonio de Putina, Sandia, San Román y Yunguyo del departamento de Puno.

Dentro de los alcances de la política institucional de otorgar seguridad jurídica al ciudadano a través del registro y publicidad de derechos y titularidades, la Zona Registral N° XIII - Sede Tacna viene brindando los servicios registrales en los departamentos de Tacna, Moquegua y Puno contando con 5 Oficinas Registrales y 07 Receptoras<sup>1</sup>, según el siguiente detalle:

**CUADRO 01: OFICINAS REGISTRALES Y OFICINAS RECEPTORAS**

OFICINA REGISTRAL	OFICINA RECEPTORA
OFICINA REGISTRAL DE TACNA	Oficina Receptora del Poder Judicial
OFICINA REGISTRAL DE ILO	
OFICINA REGISTRAL DE MOQUEGUA	Oficina Receptora de San Antonio
	Oficina Receptora de Omate
OFICINA REGISTRAL DE PUNO	Oficina Receptora de Juli
OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	Oficina Receptora de Huancané
	Oficina Receptora de Azángaro
	Oficina Receptora de Ayaviri

El informe de Evaluación de Implementación anual del Plan Operativo Institucional 2021, se elaboró en cumplimiento a la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00015-2021-CEPLAN/PCD, esta guía establece en la sección 4.6 Evaluación de Implementación que los informes de evaluación de Implementación del POI son semestrales, realizándose el Primer

---

<sup>1</sup> Las oficinas receptoras que se encuentran operando son las Oficinas Receptoras de Juli y Ayaviri en el departamento de Puno.

informe (1er Semestre) hasta el 31 de Agosto y el segundo informe (anual) hasta el 30 de Abril.

El POI 2021 fue aprobado mediante Resolución Ministerial N°198-2020-SUNARP/SN y se realizaron 6 modificaciones hasta la fecha, siendo las 4 primeras las que han modificado el POI de la Z.R N° XII Sede Tacna las cuales garantizan el cumplimiento de las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 de la SUNARP.

El POI 2021 anual 2021 de la Z.R. N° XII Sede Tacna tiene 46 Actividades Operativas entre Actividades Operativas e Inversiones, específicamente 38 Actividades Operativas, 2 Proyectos de Inversión y 6 IOARR. Las actividades operativas que han logrado su correcta ejecución respecto a su meta física programada suman un total de 15, se tiene 9 actividades operativas que sobrepasaron su ejecución física en un 150% mientras que 14 actividades operativas no lograron cumplir con su meta programado; 2 IOARR lograron su ejecución, 4 IOARR no lograron concluirse y 2 proyectos de inversión no pudieron ejecutarse para el ejercicio 2021. En suma, durante el ejercicio 2021, 26 AO e Inversiones han tenido un avance mayor o igual cien por ciento.

En cuanto al aspecto financiero – presupuestal, mediante la Resolución N°194-2020-SUNARP/SN, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021, correspondiendo para la Zona Registral N° XIII-Sede Tacna, el monto de S/ 19,711,980.00 soles por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Asimismo, dicho presupuesto fue modificado por la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de los saldos de balance del año fiscal 2020, y por anulaciones en el nivel funcional programático, teniendo un Presupuesto Institucional Modificado de Gastos (PIM) que asciende a S/24,459,864.00 soles ; la ejecución que se tuvo durante el ejercicio fue de S/ 21,495,550 soles que representa el 88 % del PIM. Por otra parte, se proyectó tener una recaudación de por toda fuente de financiamiento de S/ 23,235,235.00 soles registrándose una recaudación total de S/ 22,120,795.59 soles.

Referente a las modificaciones presupuestales, se deben a dos conceptos, al incremento del presupuesto correspondió a la asignación de mayores recursos destinados a financiar la Adquisición de Activos no Financieros, el cual

corresponde a la adquisición de Activos estratégicos – IOARRs, Adquisición de activos no financieros (bienes) para las oficinas administrativas y expedientes técnicos; asimismo se tuvieron reducciones del marco presupuestal para la elaboración de Expedientes técnicos.

La Zona Registral N° XIII Sede Tacna pone a disposición el informe de evaluación del seguimiento del Plan Operativo Institucional del año 2021, el cual consiste en realizar el seguimiento de las metas y objetivos programados por cada unidad orgánica de la entidad de manera semestral y anual.

## **1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES**

En esta sección se evaluará las actividades operativas e inversiones orientadas al cumplimiento de la visión, misión y objetivos institucionales que se encuentran establecidos en el Plan Operativo Institucional, en tal sentido se presenta un breve análisis de los principales aspectos de la Evaluación de Implementación donde se exponen las ideas principales de manera objetiva y sucinta.

### **1.1. MODIFICACIÓN DEL POI 2021**

El Plan Operativo Institucional Anual 2021 POI - 2021, fue aprobado mediante Resolución N°198-2020-SUNARP/SN, posteriormente se dieron 6 propuestas de modificaciones al POI 2021 de las cuales las primeras cuatro fueron las que modificaron el POI de la Zona Registral N°XIII – Sede Tacna, estas fueron aprobadas mediante la Resolución N° 027-2021-SUNARP/SA, Resolución N°066-2021-SUNARP/SA, Resolución N°069-2021-SUNARP/SN, Resolución N° 117-2021-SUNARP/SN mediante estas resoluciones se aprobó la primera, segunda, tercera y cuarta modificación respectivamente, las que establecen prioridades de asignación de los recursos a través de los objetivos estratégicos, acciones estratégicas y actividades vinculantes entre lo planeado y lo presupuestado.

En la siguiente tabla se detallaran las modificaciones por centro de costos.

**Tabla 1-A : Modificaciones del plan operativo según centros de costos**

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01	JEFATURA ZONAL	4	345,649
01.02	UNIDAD REGISTRAL	2	535,525
01.02.02	OFICINA REGISTRAL DE TACNA	2	5,665,815
01.02.03	OFICINA REGISTRAL DE ILO	2	1,387,918
01.02.04	OFICINA REGISTRAL DE MOQUEGUA	2	1,734,620
01.02.05	OFICINA REGISTRAL DE PUNO	2	2,334,477
01.02.06	OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	2	3,277,026
01.03	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	357,784
01.04	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	11	3,571,126
01.05	UNIDAD DE ADMINISTRACION	12	4,410,608
01.06	COMUNICACIONES	4	148,675
01.07	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	159,010
01.08	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	1	531,632
	TOTAL	46	24,459,864

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según la Tabla 1- A, el POI modificado cuenta con un presupuesto de S/24,459,864 soles para la ejecución de 46 actividades operativas e inversiones, mencionar que en el primer semestre se incorporaron 2 actividades operativas y 6 inversiones, estas incorporaciones se realizaron mediante modificaciones al Plan Operativo Institucional 2021, aprobadas mediante la Resolución N° 027-2021-SUNARP/SA, Resolución N°066-2021-SUNARP/SA, Resolución N°069-2021-SUNARP/SN y Resolución N° 117-2021- SUNARP/SN.

**Respecto a las modificaciones/inclusiones de las Actividades Operativas y proyectos de inversión, incrementos / reducciones del marco presupuestal, corresponde a los siguientes conceptos:**

- a) Inclusiones de nuevas actividades operativas e incremento de marco presupuestal, mediante la **Resolución N° 040-2021-SUNARP/SA**, se nos asigna mayor marco presupuestal por S/ 2,529,850.00 soles, para la mejora de la tecnología en el servicio registral, con la denominación de IOARR's , con la siguiente denominación:
  - i. Adquisición de Servidor, Equipo de almacenamiento, Computadora y otros en la Oficina Registral Tacna de la Zona

- Registral N° XIII Sede Tacna, Distrito Tacna, Provincia Tacna, Departamento Tacna, con CUI N° 2511801.
- ii. Adquisición de Escáner en la Oficina Registral Ilo de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna, Distrito Ilo, Provincia Ilo, Departamento Moquegua, con CUI N° 2511803.
  - iii. Adquisición de Gabinetes Inteligentes; Switch y otros en la Oficina Registral Juliaca de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna, Distrito Juliaca, Provincia San Román, Departamento Puno, con CUI N° 2511804.
  - iv. Adquisición de Switch y Escáner en la Oficina Registral Moquegua de la Zona Registral N°XIII Sede Tacna, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Departamento Moquegua, con CUI N° 2511805.
  - v. Adquisición de Switch y Escáner en la Oficina Registral Puno de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna, Distrito Puno, Provincia Puno, Departamento Puno, con CUI N° 2511806.
  - vi. Adquisición de Equipo de Seguridad de Red Cortafuegos (Firewall); en el (la) Oficina Registral Tacna, Sede de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna Distrito de Tacna, Provincia Tacna, Departamento Tacna, con CUI N° 2499738.
  - vii. Incremento presupuestal para la ejecución de los siguientes Proyectos de Inversión e IOARRs: 2412700 "Mejoramiento y ampliación de los servicios registrales de la oficina registral Moquegua de la Zona Registral N°XIII sede Tacna distrito de Moquegua - provincia de Mariscal Nieto -departamento de Moquegua", 2471621 "Mejoramiento y ampliación de los servicios registrales de la oficina registral Juliaca de la Zona Registral N° XIII -sede Tacna distrito de Juliaca - provincia de San Roman - departamento de Puno".
- b) Inclusión de la actividad Operativa "Renovación y mejoramiento de la infraestructura tecnológica del centro de cómputo", con el fin de renovar los equipos obsoletos que han cumplido su vida útil, mediante la **Resolución N° 048-2021-SUNARP/SA**, se nos asigna mayor marco presupuestal por S/457,233.00 soles.
- c) Inclusión de mayor marco presupuestal en la genérica de gasto 2.6 de la AO - Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera, con el

fin de renovar los equipos obsoletos que han cumplido su vida útil, mediante la **Resolución N° 048-2021-SUNARP/SA** se nos asigna mayor marco presupuestal por S/507,748.00 soles.

- d) Inclusión de la actividad Operativa “Adquisiciones de soluciones corporativas”, la Adquisición de software de Antivirus corporativo, se encontraba previsto su ejecución en la última semana del mes de diciembre del 2020, pero por hechos de naturaleza fortuita se ha imposibilitado su ejecución (no se contaba con la conformidad). Y por ser indispensable para la protección de los sistemas, la información evitando el contagio de virus externo, se incluyó para el pago respectivo, mediante la Resolución **N° 048-2021-SUNARP/SA** se nos asigna mayor marco presupuestal por S/28,424.00 soles.
- e) Inclusión de mayor marco presupuestal, mediante la **Resolución N°151-2021-SUNARP/GG**, para la ejecución de la IOARR 2499738 “Adquisición de equipo de seguridad de red cortafuegos (firewall); en el(la) oficina registral Tacna, sede de la zona registral No XIII Sede Tacna distrito de Tacna, provincia Tacna, departamento Tacna”, incorporando presupuesto de gastos, por el importe de S/ 87,809.00 soles.
- f) Incremento de metas presupuestales, mediante la Resolución N° Resolución N°175-2021-SUNARP/GG, se autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional de la Zona Registral N°XIII-Sede Tacna, a fin de atender el gasto por el pago parcial de Bonificación por cierre de pliego correspondiente al Laudo Arbitral 2019 (ejecución 2020-2021), siendo el monto total aprobado de S/ 160,525.00 soles.
- g) Reducción de marco presupuestal y modificación de metas físicas del Proyecto de Inversión: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Registrales de la Oficina Registral Moquegua con código único de inversiones (CUI) N°2412700.

Mediante la **Resolución N°179-2021-SUNARP/GG y Resolución N°184-2021- SUNARP/GG**, se autorizó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional de la Zona Registral N°XIII-Sede Tacna, a fin de reducir el marco presupuestal asignado al proyecto con código CUI N° 2412700, siendo el monto aprobado para su reducción de S/ 179,911.00 soles y S/ 169,823.00 soles,

respectivamente, con el fin de habilitar marco presupuestal a otras unidades ejecutoras de SUNARP.

h) Reducción de marco presupuestal y modificación de metas físicas del Proyecto de Inversión: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Registrales de la Oficina Registral Juliaca con CUI N°2471621.

Mediante la **Resolución N°184-2021-SUNARP/GG**, se autorizó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional de la Zona Registral N°XIII-Sede Tacna, a fin de reducir el marco presupuestal asignado al proyecto en mención, siendo el monto aprobado para su reducción de S/ 243,674.00 soles, con el fin de habilitar marco presupuestal a otras unidades ejecutoras de SUNARP.

**i) Notas a los estados presupuestarios**

- Autorizado con Res. N°151-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 87,809.00 para presupuesto de gasto.
- Autorizado con Res. N°175-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 160,525.00 para presupuesto de gasto.
- Autorizado con Res. N°179-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 179,911.00 para presupuesto de gasto.
- Autorizado con Res. N°184-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 413,497.00 para presupuesto de gasto.
- Autorizado con Res. N°236-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 61,735.00 para presupuesto de gasto.
- Autorizado con Res. N°238-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 51,550.00 para presupuesto de gasto.
- Autorizado con Res. N°249-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 52,750.00 para presupuesto de gasto.
- Autorizado con Res. N°253-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 10,000.00 para presupuesto de gasto.
- Autorizado con Res. N°279-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 343,050.00 para presupuesto de gasto.
- Autorizado con Res. N°292-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 101,993.00 para presupuesto de gasto.
- Autorizado con Res. N°311-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 93,356.00 para presupuesto de gasto.
- Autorizado con Res. N°316-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 547,500.00 para presupuesto de gasto.

- Autorizado con Res. N°328-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 74,382.00 para presupuesto de gasto.
- Autorizado con Res. N°364-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 194,917.00 para presupuesto de gasto.
- Autorizado con Res. N°376-2021-SUNARP/GG, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°004 crédito presupuestal y anulaciones por S/. 181,940.00 para presupuesto de gasto.

## 1.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

A continuación, mediante diferentes tablas se procederá a analizar el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones de la Z.R. N° XIII-Sede Tacna.

### a. Acciones Estratégicas Institucionales por Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional

Las Acciones Estratégicas Institucionales por Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional, presenta el siguiente comportamiento (**Tabla 2**):

**Tabla 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestr e 3/	Anual 4/
OEI.01	INCREMENTAR EL ACCESO Y CONFIABILIDAD A LOS SERVICIOS REGISTRALES PARA LOS CIUDADANOS	1					
AEI.01.01	SERVICIOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL ACCESIBLES; OPORTUNOS Y PREDICTIBLES PARA LOS CIUDADANOS	1	5	12,546,876	116 %	102 %	109 %
AEI.01.02	SERVICIOS DE PUBLICIDAD REGISTRAL ACCESIBLES; OPORTUNOS Y PREDICTIBLES PARA LOS CIUDADANOS	2	5	1,476,716	105 %	135 %	120 %
AEI.01.03	PROGRAMAS DE INCLUSIÓN REGISTRAL EFECTIVOS PARA PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LAS POBLACIONES ALEJADAS DEL PAÍS Y CON MAYOR INFORMALIDAD	3	2	0	230 %	524 %	334 %
AEI.01.04	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA SUNARP	4	9	862,273	S.P.	36 %	41 %
OEI.02	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO	2					
AEI.02.01	PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS SIMPLES Y EFICIENTES	1	22	6,608,745	115 %	121 %	119 %

	PARA MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL						
AEI.02.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA EL PERSONAL DE SUNARP	2	1	940	182 %	2995 %	415 %
OEI.03	IMPLEMENTAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA SUNARP	3					
AEI.03.01	PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EFECTIVA EN LA ENTIDAD	1	1	0	17 %	50 %	25 %
AEI.03.02	CAPACITACION INTEGRAL PARA RESPONDER EN FORMA EFECTIVA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRE EN LA ENTIDAD	2	1	0	67 %	150 %	100 %
	TOTAL		46	21,495,550			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## ANÁLISIS:

### OE.01-Incrementar el acceso y confiabilidad a los Servicios Registrales para los ciudadanos

Durante el ejercicio 2020 se dieron Decretos Supremos que autorizaron la reanudación de actividades económicas de forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria, esta reanudación permitió que en el 2021 se viera una leve mejora económica.

Considerando lo antes mencionado, la ejecución de las metas anuales programadas referentes a la inscripción de actos registrales y al servicio de publicidad registral presenta el siguiente comportamiento:

- La AEI.01.01- Servicio de Inscripción Registral accesibles, oportunos y predictibles para los ciudadanos; cuenta con 5 actividades operativas correspondientes a las 05 oficinas registrales de la Zona, cuenta con una ejecución financiera anual de S/ 12,546,876.00 soles. La ejecución física al primer semestre fue de 116%, al segundo semestre de 102% respecto a sus metas semestrales y se tuvo una ejecución anual que representa el 109% respecto a su meta anual programada, esto debido a la leve reactivación económica nacional como también al mayor uso del Sistema de Intermediación Digital – SID SUNARP.

- La AEI.01.02 - Servicio de Publicidad Registral accesibles, oportunos y predictibles para los ciudadanos; cuenta con 5 actividades operativas correspondientes a las 05 oficinas registrales de la Zona, cuenta con una ejecución financiera anual de S/ 1,476,716.00 soles. La ejecución física al primer semestre fue de 105%, al segundo semestre de 135% respecto a sus metas semestrales; y se tuvo una ejecución física anual que representa el 120% respecto a la meta anual programada, este incremento se debe a la mayor difusión de los servicios registrales a través del Sistema de Publicidad Registral en Línea – SPRL.
- La AEI.01.03 - Programas de inclusión registral efectivos para promover la formalización de las poblaciones alejadas del país y con mayor informalidad, cuenta con 2 actividades operativas sin ejecución financiera anual ya que los talleres y/o cursos son realizados de manera virtual. La ejecución física al primer semestre fue de 230% y del segundo semestre de 524% respecto a sus metas semestrales programadas; y se tuvo una ejecución física anual representa el 334% de su meta anual programada esto debido a la a la activa participación de los ciudadanos en los programas de inclusión registral ya que estos se están realizando manera virtual.
- La AEI.01.04 - Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la SUNARP, cuenta con 9 actividades operativas, cuya ejecución financiera anual fue de S/ 862,273 soles, no presenta ejecución al primer semestre mientras que al segundo semestre presenta una ejecución del 36% respecto a su programación semestral y su ejecución física anual representa el 41 % de su programación para el ejercicio 2021.

## **OEI.02-Modernizar la gestión Institucional para la satisfacción del ciudadano**

- La AEI.02.01- Procesos Administrativos y Operativos Simples y Eficientes para mejorar la Gestión Institucional, cuenta con 22 actividades operativas, su ejecución financiera anual fue de S/ 6, 608,745 soles y, su ejecución física al primer semestre fue de 115%, al segundo semestre de 121% según sus metas semestrales y presenta una ejecución física anual que representa el 119% de su meta anual programada.
- La AEI.02.02 - Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de SUNARP, cuenta con 1 actividad operativa, su ejecución

financiera anual fue de S/940 y, su ejecución física al primer semestre fue de 182%, al segundo semestre de 2995% según sus metas semestrales y se tuvo una ejecución física anual que representa el 415% respecto a su meta anual programada para el ejercicio debido a la activa participación de los trabajadores en los talleres y/o cursos realizados.

### **OEI.03 Implementar la gestión del riesgo de desastres en la SUNARP**

- La AEI.03.01- Prevención y reducción del riesgo de desastres efectiva en la entidad, cuentan con 1 actividad operativa, su ejecución física corresponde al 17% al primer semestre, al 50% al segundo semestre respecto a sus metas semestrales y tuvo una ejecución física anual de 25% de su meta anual programada debido a que la Entidad ya contaba con algunas señaléticas de seguridad y otras tareas no fueron llevadas a cabo por el estado de Emergencia Sanitaria; mencionar que la ejecución financiera de la actividad operativa no demandó presupuesto alguno por las consideraciones expuestas
- La AEI.03.02 -Capacitación integral para responder en forma efectiva ante emergencias y desastre en la entidad cuentan con 1 actividad operativa, presenta al primer semestre una ejecución física de 67%, al segundo semestre de 150% respecto a sus metas semestrales y una ejecución física anual que representa el 100% respecto a su meta anual programada para el año. No presenta ejecución financiera debido a que la actividad operativa no demanda presupuesto.

#### **b. Avance físico del POI Modificado por funciones del Estado**

El avance físico del POI Modificado por Funciones del Estado, presenta el siguiente comportamiento (**Tabla 3**):

#### **Código 03 Función Planeamiento, Gestión y Reservas de Contingencias**

Está comprendido por las metas presupuestales (sec\_func); meta 01 y 02 correspondientes a Expedientes Técnicos, meta 03 Gestión del Programa, meta 04 Difusión de los Servicios Registrales, meta 05 Calificación de Actos Registrales en Primera Instancia, meta 06 Atención de Solicitud de Publicidad Registral, y metas 08, 09, 10, 11, 12, 13 correspondientes al Equipamiento Institucional (IOARR´S), presentando una ejecución financiera anual de S/ 21,469,315 soles, y una ejecución física del 118% al primer

semestre y de 185% al segundo semestre respecto a su metas programadas ; a la culminación del ejercicio se tuvo una ejecución física anual de 116 %, habiéndose desarrollado 45 actividades operativas.

### Código 24 Función Previsión Social

La función 24 previsión social, se encuentra comprendida la meta presupuestal (sec\_func) 07 Obligaciones Previsionales que corresponde al pago de 02 pensionistas, presenta el 100% de su ejecución física anual y su ejecución de gastos fue de S/ 26,235 soles.

**Tabla 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	45	21,469,315	118 %	185 %	116 %
24	PREVISION SOCIAL	1	26,235	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	46	21,495,550			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

### c. Actividades Operativas Institucionales por Centro de Costos

Las actividades operativas institucionales por centros de costos, presenta el siguiente comportamiento (Tabla 4):

**Tabla 4: Avance de la Ejecución del POI Modificado por Centro de Costo**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	JEFATURA ZONAL	4	363,508	126 %	129 %	116 %
01.02	UNIDAD REGISTRAL	2	1,039,844	132 %	480 %	277 %
01.02.02	OFICINA REGISTRAL DE TACNA	2	5,805,839	185 %	195 %	191 %
01.02.03	OFICINA REGISTRAL DE ILO	2	1,401,098	89 %	94 %	91 %
01.02.04	OFICINA REGISTRAL DE MOQUEGUA	2	1,230,033	117 %	113 %	115 %

01.02.05	OFICINA REGISTRAL DE PUNO	2	2,218,165	95 %	116 %	105 %
01.02.06	OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	2	3,368,456	68 %	74 %	71 %
01.03	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	350,320	93 %	96 %	94 %
01.04	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	11	1,868,113	91 %	55 %	63 %
01.05	UNIDAD DE ADMINISTRACION	12	3,140,522	123 %	329 %	117 %
01.06	COMUNICACIONES	4	147,545	169 %	176 %	177 %
01.07	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	148,475	81 %	132 %	107 %
01.08	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	1	413,631	97 %	265 %	181 %
	TOTAL	46	21,495,550			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## ANÁLISIS:

Considerándose por Actividad Operativa tenemos la siguiente información.

### CC: JEFATURA ZONAL

#### 1. Gestión de la Jefatura Zonal

Para el ejercicio 2021 se programó realizar un total de 178 acciones, llevándose a cabo 225 acciones siendo esta una ejecución de 126% de ejecución física respecto a la meta anual, los principales factores que contribuyeron con el logro fueron:

- Se emitieron ciento ochenta y cinco (185) resoluciones en el ámbito de competencia
- Se visitó y supervisó Oficinas Registrales y Receptoras.
- Se informó a la Sede Central sobre la Gestión de la Zona

En lo que respecta la ejecución financiera anual se tuvo una inversión de S/ 363,508.03 .

#### 2. Promoción de los programas de Inclusión para impulsar el Registro en la población

Se programó realizar 8 acciones durante el año siendo ejecutadas 17 acciones llegando a un 213% respecto a lo programado como meta anual, el cumplimiento de actividad operativa se debe al apoyo mensual en la difusión de los programas de inclusión registral que se

realizaron a favor del ciudadano, con el fin de tener mayor posicionamiento de los servicios registrales ante los ciudadanos.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre no se requirió presupuesto al ser su difusión de manera virtual.

### **3. Evaluación y prevención de riesgos de desastre**

Se programó realizar 8 acciones durante el ejercicio 2021, sin embargo se llevó a cabo 2 acciones "Elaboración del Plan de Riesgo de Desastres" y "Adquisición y Recarga de Extintores" siendo el 25% respecto a la meta programada, esto debido a los siguientes motivos:

- La tarea "Simulacro de Sismos" no se logró ejecutar debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional, suspendiéndose mediante Resolución Ministerial N°115-2020-PCM.
- No se adquirieron implementos de seguridad para las brigadas de emergencia debido a que los simulacros de sismos se suspendieron.
- No se adquirieron señaléticas de seguridad debido a que la Unidad de Administración cuenta con dichas adquisiciones.

### **4. Capacitación para la evaluación y prevención de riesgos de desastre**

Se programó realizar 5 acciones ejecutándose 5 acciones cumpliendo en un 100% con la meta programada, gracias al cumplimiento de las tareas "Capacitación para el Especialista de seguridad en gestión de riesgo de desastres", "Capacitación en el Uso y Manejo de Extintores" y "Capacitación para el Especialista de seguridad en gestión de riesgo de desastres".

## **CC: UNIDAD REGISTRAL**

### **5. Gestión de la Unidad Registral**

Se programó para el ejercicio 2021 realizar 62 acciones y se ejecutaron en su totalidad cumpliéndose con el 100% de su meta.

En lo que respecta la ejecución financiera anual se tuvo una inversión de S/1,039,843.92 .

### **6. Ejecución de programas de Inclusión Registral**

Se tuvo previsto desarrollar actividades en beneficio de la población más alejada de nuestros centros operativos, teniendo previsto atender a 683 personas llegando a atender a 3,102 personas al finalizar el ejercicio, siendo el 454% respecto a la meta anual programada, este incremento es de acuerdo a la necesidad, motivo por el cual se brindó capacitaciones virtuales a favor del ciudadano a nivel nacional, mediante los siguientes programas : Sunarp Te Capacita, Sunarp Emprendedor Virtual, Sunarp te Escucha y Sunarp Talleres OSB, con el fin de tener mayor posicionamiento de los servicios registrales.

## **CC: OFICINA REGISTRAL DE TACNA**

### **7. Calificación de actos registrales de la Oficina Registral de Tacna**

Se programó calificar 57,352 actos registrales, se ejecutaron 69,858 actos, siendo el 122% de la meta anual programada debido a los siguientes factores:

- La leve reactivación económica del país,
- Y por el mayor uso del Sistema de Intermediación Digital -SID – SUNARP.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/ 5,186,911.09 .

### **8. Atención de solicitudes de publicidad registral de la Oficina Registral de Tacna**

Se programó atender 168,005 solicitudes, se ejecutaron 435,383 solicitudes, siendo el 259% de la meta anual programada, debido a los siguientes factores:

- A la necesidad de los ciudadanos del servicio de publicidad,
- A la leve reactivación económica del país,
- Mayor difusión de los servicios registrales a través del SPRL,
- Además de que la publicidad en línea de las oficinas registrales se consolida en la oficina Registral de Tacna.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se invirtió S/ 618,927.82.

### **9. Gestión del Catastro**

Se programó realizar 24,048 acciones, logrando ejecutar 18,207 acciones, equivalente al 76% de la meta anual debido principalmente a que no se realizaron todas las acciones previstas de “Evaluación Técnica de expedientes para la emisión de informes técnicos de Catastro títulos ordinarios (Urbano-Rural)”.

En lo que respecta la ejecución financiera esta afecta a la meta 05: Calificación de actos registrales de Oficina Registral de Tacna.

## **CC: OFICINA REGISTRAL DE ILO**

### **10. Calificación de actos registrales de la Oficina Registral de Ilo**

Se programó calificar 11,676 actos registrales, se ejecutaron 11,560 actos, siendo el 99% de la meta anual programada, debido a los siguientes factores:

- A la necesidad de los ciudadanos del servicio,
- A la leve reactivación económica del país,
- Así como también por el mayor uso del Sistema de Intermediación Digital -SID – SUNARP.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se tuvo una inversión de S/ 1,242,630.85 .

### **11. Atención de solicitudes de publicidad registral de la Oficina Registral de Ilo**

Se programó atender 27,414 solicitudes, se ejecutaron 22,574 solicitudes, siendo el 82 % de la meta anual programada, debido a los siguientes factores:

- La publicidad en línea de las oficinas registrales se consolida en la oficina Registral de Tacna.
- Algunos ciudadanos optan por priorizan algunos gastos a causa de la pandemia sanitaria producto del COVID-19.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se tuvo una inversión de S/ 158,467.50 .

## **CC: OFICINA REGISTRAL DE MOQUEGUA**

### **12. Calificación de actos registrales de la Oficina Registral de Moquegua**

Se programó calificar 12,611 actos registrales, se ejecutaron 16,171 actos, siendo el 128% de la meta anual programada, la mayor ejecución se debe a los siguientes factores:

- A la necesidad de los ciudadanos del servicio de inscripción registral, la leve reactivación económica del país,
- Y por el mayor uso del Sistema de Intermediación Digital -SID – SUNARP.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se invirtió S/ 1,040,131.16 .

### **13. Atención de solicitudes de publicidad registral de la Oficina Registral de Moquegua**

Se programó atender 36,546 solicitudes, se ejecutaron 36,873 solicitudes, siendo el 101% de la meta anual, debido a los siguientes factores:

- A la necesidad de los ciudadanos del servicio de publicidad,
- Y por la leve reactivación económica del país.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se invirtió S/ 189,901.76.

## **CC: OFICINA REGISTRAL DE PUNO**

### **14. Calificación de actos registrales de la Oficina Registral de Puno**

Se programó calificar 33,975 actos registrales, se ejecutaron 26,744 actos, siendo el 79% de la meta anual programada, debido a que algunos ciudadanos optan por priorizar gastos a causa de la pandemia por el COVID-19.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se invirtió S/1,978,462.26 .

### **15. Atención de solicitudes de publicidad registral de la Oficina Registral de Puno**

Se programó atender 32,985 solicitudes, se ejecutaron 42,865 solicitudes, siendo el 130% de la meta anual programada, la mayor ejecución se debe los siguientes factores:

- A la necesidad de los ciudadanos del servicio de publicidad,
- Y por la leve reactivación económica del país.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se invirtió S/ 239,703.01.

## **CC: OFICINA REGISTRAL DE JULIACA**

### **16. Calificación de actos registrales de la Oficina Registral de Juliaca**

Se programó calificar 60,600 actos registrales, se ejecutaron 69,795 actos, siendo el 115% de la meta anual programada, la mayor ejecución se debe a los siguientes factores:

- A la necesidad de los ciudadanos del servicio,
- A la leve reactivación económica del país,
- Y por el mayor uso del Sistema de Intermediación Digital -SID – SUNARP.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se invirtió S/ 3,098,740.35 .

### **17. Atención de solicitudes de publicidad registral de la Oficina Registral de Juliaca**

Se programó atender 191,846 solicitudes, se ejecutaron 50,854 solicitudes, siendo el 27% de la meta anual programada, debido a los siguientes factores:

- La publicidad en línea de las oficinas registrales se consolida en la Oficina Registral de Tacna,
- Y porque algunos ciudadanos optan por priorizan algunos gastos a causa de la pandemia sanitaria COVID-19.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se invirtió S/ 269,715.98

## **CC: UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

### **18. Gestión de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto**

Se programó realizar 141 acciones, se ejecutaron 133 acciones, siendo el 94% de la meta anual programada, ello debido principalmente a que por las nuevas variantes y las olas de contagio por el COVID 19 no se realizaron supervisiones de Oficinas Registrales y Receptoras.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se tuvo una inversión de S/ 350,320.25 .

## **CC: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

### **19. Operación y soporte del equipamiento informático principal y de usuario final**

Se programó realizar 343 acciones, se ejecutaron 336 acciones, siendo el 98% de la meta anual programada, debido a que algunas renovaciones de servicio de mantenimiento no contaron con crédito presupuestal para su ejecución.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/ 96,855.06 .

### **20. Operación y soporte del software, aplicativos, licencias y bases de datos**

Se programó realizar 44 acciones, se ejecutaron 39 acciones, siendo el 89% de la meta anual programada, debido principalmente a que:

- Mediante el Memorándum N° 063 – 2021-Z.R.N°XIII-UTI se solicitó la exclusión de las tareas: Renovación del servicio de Software de Virtualización, debido a que la versión del Software que se tiene actualmente viene funcionando de manera correcta cumpliendo su finalidad por la cual fue adquirida. En ese sentido, ya no se sería necesario contar con su renovación.
- No se pudo realizar la renovación de servicio de mesa de ayuda, renovación del software de Respaldo de la ZR N° XIII y la renovación del software gráfico de Catastro.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se tuvo una inversión de S/ 5,144.58 .

### **21. Operación de los servicios informáticos que dan soporte a la plataforma de TI**

Se programó realizar 266 acciones, se ejecutaron 210 acciones, siendo el 79% de la meta anual programada, ello debido a los siguientes factores:

- Mediante el Memorándum N° 063 – 2021-Z.R.N°XIII-UTI se solicitó la exclusión de algunas tareas: la tarea "Renovación del Servicio de Soporte de Impresoras TIV", debido a la mejora del proceso de la

expedición de la Tarjeta de Identificación Vehicular que actualmente es de manera electrónica y ya no sería necesaria la renovación del mantenimiento; y la tarea "Renovación del Servicio de Solución de Videoconferencia", debido a que actualmente las reuniones virtuales en la Institución se llevan a cabo mediante herramientas como el Google Meet y ya no sería necesaria la renovación del mantenimiento.

- Se han recargado 42 galones para el grupo electrógeno distribuidos en las 5 Oficinas Registrales
- Y existen renovaciones de servicio que no cuentan con el marco presupuestal para su ejecución.

En lo que respecta la ejecución financiera anual se invirtió S/ 875,416.12.

## **22. Adquisición de Soluciones Corporativas**

Se programó para el ejercicio realizar 2 acciones, ejecutándose solo una "Adquisición de software de Antivirus corporativo" mientras que la otra "Servicio de plataforma de correo electrónico para la Zona Registral N°XIII – Sede Tacna" paso a reprogramación para el ejercicio 2022.

Respecto a la ejecución financiera, se tuvo una inversión de S/ 28,424.00

## **23. Renovación y mejoramiento de la infraestructura tecnológica del centro de cómputo**

Para permitir la continuidad de la atención de los servicios registrales que brinda SUNARP, se tiene previsto la adquisición de 31 equipos tecnológicos en el presente ejercicio, con el fin de renovar los equipos obsoletos que han cumplido su vida útil, las cuáles son:

- (7) Computadoras Portátiles con Touch Screen
- (4) Monitores de 34" para PC con rack móvil
- (5) Equipo de Computo (CPU, Monitor 27", teclado, mouse
- (3) Laptops
- (1) Solución de Monitoreo de Recursos en TI, con un TV de 75 Smart con SW de partición de pantalla en Quads
- (1) Solución de Cintoteca para Resguardo de Cintas de Backup
- (1) Switch de Comunicaciones Core, 48 puertos
- (1) Unidad Robótica de Respaldo de Información de Adm.

- (1) Impresora Multifuncional de Alto Rendimiento
- (4) Escaner - Lector de Código de Barras Inalámbrico
- (1) Impresora de Código de Barras (autoadhesivos)
- (1) Servidor que soporta las transacciones administrativas
- (1) Servidor de Backup

Al respecto, mencionar que durante el año se logró adquirir 19 equipos tecnológicos, que representan el 61 % respecto a lo programado, lo cuales son: (4) Monitores de 34" para PC con rack móvil, (5) Equipo de Computo (CPU, Monitor 27", teclado, mouse), (3) Laptops, (1) Solución de Cintoteca para Resguardo de Cintas de Backup , (1) Impresora Multifuncional de Alto Rendimiento, (4) Escaner - Lector de Código de Barras Inalámbrico y (1) impresora de código de barras (autoadhesivos).

- *Respecto al Backup.* No se ejecutó, debido a la dificultad durante la indagación de mercado y falta de respuesta de posibles participantes. Asimismo, ha existido inestabilidad económica y política que motivó especulación en los precios. La convocatoria ha sido declarada desierto en su primera convocatoria por falta de pluralidad de postores y por no cumplir con los requisitos mínimos la única oferta presentada. Ya en la segunda, se logra adjudicar.
- *Respecto al servidor administrativo.* No se ejecutó, debido a la dificultad durante la indagación de mercado y falta de respuesta de posibles participantes. Asimismo, ha existido inestabilidad económica y política que motivó especulación en los precios. La convocatoria ha sido declarada desierto en su primera convocatoria por falta de pluralidad de postores y por no cumplir con los requisitos mínimos la única oferta presentada. Se encuentra en adjudicación.

En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el año se tuvo una inversión de S/ 112,772.78 .

## **CC: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

### **24. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera**

Se programó realizar 37 acciones, se ejecutaron 39 acciones, siendo el 105% de la meta anual programada, presenta una mayor ejecución

debido a que se realizaron más acciones para la modificación del Plan Anual de Adquisiciones.

En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el año se tuvo una inversión de S/ 1,481,145.91 .

## **25. Fortalecimiento del uso y aplicación de los módulos del sistema integrado de Gestión Administrativa - SIGA MEF**

Se programó realizar 9 acciones, se ejecutaron 9 acciones, siendo el 100% de la meta anual programada.

En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el año se tuvo una inversión de S/ 28,800.00

## **26. Sostenimiento de las fases de implementación del Sistema de Control Interno.**

Se programó realizar 34 acciones, se ejecutaron 64 acciones, siendo el 188% de la meta anual programada, la mayor ejecución se debe principalmente a los siguientes factores:

- Se realizaron diez (10) informes de seguimiento al Plan de Acción Anual - Medidas de Control
- Se realizaron veinticinco (25) informes de seguimiento y atención de información solicitada por OCI.
- Se realizaron tres (3) informes de Evaluación Anual del SCI.

En lo que respecta la ejecución financiera, durante el año se tuvo una inversión de S/ 57,139.25 .

## **27. Fortalecimiento de la Gestión de Abastecimiento**

Se programó realizar 180 acciones, se ejecutaron 207 acciones, siendo el 115% de la meta anual programada, la mayor ejecución se debe principalmente a los siguientes factores:

- Se realizó diez y siete (17) atenciones de requerimientos de las Oficinas Registrales
- Se realizó veinticuatro (24) acciones de atención de Requerimiento de Oficinas Registrales.

- Se realizó veintidós (22) acciones de control y seguimiento de los envíos realizados a las Oficinas Registrales.

En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el año se tuvo una inversión de S/ 326,994.56 .

## **28. Gestión y control de las operaciones financieras y contables**

Se programó realizar 103 acciones, se ejecutaron 89 acciones, siendo el 86% de la meta anual programada, debido principalmente a los siguientes factores:

- No se ejecutó la tarea "Informe de Supervisión a las Oficinas de la jurisdicción de la Zona Registral N° XIII" debido a que no fue programada.
- No se realizaron algunas acciones de Control Previo de evaluación, control y seguimiento.

En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el año se tuvo una inversión de S/ 200,373.97 .

## **29. Gestionar el proceso de pago de las obligaciones fiscales y en general, así como verificar los fondos recaudados - Tesorería**

Se programó realizar 106 acciones, se ejecutaron 79 acciones, siendo el 75% de la meta anual programada, debido a:

- Las tareas "Supervisión de las Oficinas Registrales de la Jurisdicción de la Zona Registral" y "Arqueo de Fondos y Valores a las Oficinas Registrales y Receptoras Trimestralmente", son actividades de verificación, confirmación y deben ejecutarse de manera presencial además de que son inopinados; a causa de la pandemia no se pueden ejecutar al ser de riesgo para la salud del personal.
- No se realizó el mantenimiento de Cajas fuertes de las Oficinas Registrales.

En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el año se tuvo una inversión de S/250, 939.15 .

## **30. Gestión y reporte de los bienes de Control Patrimonial**

Se programó realizar 39 acciones, se ejecutaron 31 acciones, siendo el 79% de la meta anual programada, debido principalmente a los siguientes factores:

- La tarea “ Inventario físico del Activo fijo y bienes no depreciables” no se ejecutó por temas presupuestales y la tarea “ Desvalorización y Parámetros Patrimoniales” no se concluyó por temas presupuestales
- La tarea “Capacitación”, solo se ha realizado una vez respecto a las 4 veces que se tenía programada.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se invirtió S/ 416,164.75

### **31. Fortalecimiento de la gestión de Recursos Humanos, Bienestar Social y Seguridad y Salud y en el Trabajo**

Se programó realizar 2,361 acciones, se ejecutaron 3,188 acciones, siendo el 135% de la meta anual programada, la mayor ejecución se debe principalmente a los siguientes factores:

- Se realizaron ciento cuarenta y tres (143) procesos de información al SIAF.
- Se realizaron sesenta y cinco (65) informes referentes al T - Registro - Altas de personal.
- Se realizaron cuatrocientos ochenta y tres (483) controles de vacaciones.
- Se realizaron doscientos treinta y nueve (239) documentos de declaraciones juradas de Bienes y Rentas.
- Se realizaron ochocientos cincuenta y uno (851) informes técnicos y de gestión.
- Se realizaron cincuenta y nueve (59) apoyos en procesos de selección de personal - 728, 1057 y practicantes.
- Se realizaron noventa y ocho (98) informes de validación de perfiles de puesto.
- Se realizó un agasajo virtual por el día de la madre y del padre con la participación de 63 y 46 trabajadores, respectivamente.
- Se realizaron once (11) visitas domiciliarias al personal cesante.

- Se realizaron seguimientos telefónicos y programaciones de visitas virtuales a los trabajadores que padecían de COVID-19 o tenían algunos síntomas.

En lo que respecta la ejecución financiera anual se tuvo una inversión de S/ 351,789.74 .

### **32. Obligaciones Previsionales- Pago de pensiones (APNOP)**

Se programó realizar el pago mensual de dos (2) pensionistas, alcanzando la meta programada al 100%, debido al pago oportuno de los pensionistas de la Z.R. N° XIII-Sede Tacna.

En lo que respecta la ejecución financiera para esta actividad se tuvo una inversión de S/ 26,235.05 .

### **33. Acciones de capacitación (Capacitación Registral y Administrativa)**

Se programó tener un total de 242 personas capacitadas, se capacitaron a 1,004 personas de la institución, siendo el 415% de la meta anual programada, la mayor ejecución debido a los siguientes factores:

- En la tarea Programas de Capacitación Registral: "Curso - Taller actualización en servicios registrales para las áreas de atención al usuario", "Curso - Taller de actualización en el Registro Bienes Muebles", "Curso - Taller en Temas de Catastro", "Curso - Taller de actualización en el Registro de Propiedad Inmueble: Registro de Predios, Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos, Registro de Derechos Mineros, Registro de Áreas Naturales Protegidas", "Curso - Taller de Actualización en el Registro de Personas Jurídicas y Registro de Personas Naturales", Curso - Taller en procedimientos administrativos de cierre de partidas registrales, reconstrucción de títulos archivados y regularización de asientos"; se tuvo una participación de doscientos setenta y dos (272) participantes tanto entre trabajadores como auditores externos.
- En el XVIII Congreso Anual de Derecho Registral – CADER SUNARP se tuvo la participación de cien (100) auditores.

- Se realizó las jornadas preparatorias al VII Congreso Anual de Derecho Registral con la participación de ciento cuarenta y seis (146) personas.
- Se realizó la Capacitación Externa Individual con una participación de ciento quince (115) auditores.
- Se realizó Capacitaciones no registrales se tuvo la participación de cincuenta y tres (53) personas.
- Se realizó el Curso- Gestión Pública, logrando capacitar a ciento setenta y dos (172) trabajadores de la Zona Registral.

En lo que respecta la ejecución financiera se requirió un monto de S/ 940.00 ya que muchas de estas capacitaciones se realizaron de manera virtual.

## **CC: COMUNICACIONES**

### **34. Gestión del área de Comunicaciones**

Se programó realizar 10 acciones, se ejecutaron 12 acciones, cumpliéndose con el 120% de la meta anual programada, la mayor ejecución es debido a que se realizaron mensualmente actividades operativas de la oficina de comunicaciones.

En lo que respecta la ejecución financiera anual se tuvo una inversión de S/147,070.49 .

### **35. Gestión del posicionamiento de la Imagen institucional de la SUNARP a nivel Externo**

Se programó realizar 18 acciones, se ejecutaron 39 acciones, siendo el 217% de la meta anual programada, la mayor ejecución es debido a que se llevaron a cabo más acciones de difusión institucional, servicios registrales y de los programas de orientación, información e inscripción registral a través de plataformas digitales.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, durante el año se invirtió S/356.42 .

### **36. Gestión de contenidos de interés para afianzar la Imagen Institución a nivel interno**

Para el ejercicio 2021 se programó realizar 28 acciones, llevándose a cabo 48 acciones siendo el 171% de meta anual, debido a la realización de treinta y un (31) actividades de comunicación interna y, diez y siete (17) acciones de actualización del panel institucional (periódico mural) e Implementación de Cartelería Digital.

En lo que respecta la ejecución financiera no requirió prepuesto durante el año.

### **37. Estrategias para el fortalecimiento de la Imagen Corporativa.**

Se programó realizar 11 acciones, logrando ejecutar 22 acciones, llegándose a superar la meta anual con un 200% de ejecución debido a que se realizaron doce (12) informes en la difusión de Planes de Integridad y Lucha Contra la Corrupción y, diez (10) informes en actividades de control interno.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se tuvo una inversión de S/118.00 .

## **CC: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL**

### **38. Gestión de Control Institucional**

Se programó realizar 43 acciones, logrando ejecutar 46 acciones, equivalente al 107% de la meta anual programada, debido a:

- Se realizaron cuarenta y tres (43) acciones de "Servicio de Control Relacionado y Actividades de Apoyo" y tres (3) acciones de "Servicio de Control Simultaneo".
- Mientras que no se encuentra programada la tarea "Servicios de Control Posterior" de acuerdo al Plan Anual de Control que aprueba la Contraloría General de Republica (CGR).

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se tuvo una inversión de S/148,475.34 .

## **CC: UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**

### **39. Gestión de la Unidad de Asesoría Jurídica**

Se programó realizar 120 acciones, se ejecutaron 217 acciones, teniendo 181% de ejecución respecto a la meta anual programada, debido principalmente a los siguientes factores:

- Se elaboró veinte (20) informes técnico legales a Jefatura Zonal.
- Se realizó veintiséis (26) acciones de Elaboración de proyectos de Resolución.
- Se ejecutaron ochenta y nueve (89) proyectos de contratos, convenios y/o adendas.

En lo que respecta la ejecución financiera anual, se tuvo una inversión de S/413,630.54

**CC: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN – UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**40. Ejecución de las Inversiones e IOARR de la Z.R. N°XIII-Sede Tacna**

En el siguiente cuadro se especificará los proyectos de Inversión e IOARR programados y su ejecución.

**CUADRO 2: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR**

CUI	NOMBRE DEL PROYECTO / IOARR	OBSERVACIÓN
<b>Proyectos de Inversión</b>		
2412700	Mejoramiento y Ampliación de los servicios registrales de la Oficina Registral Moquegua de la Zona Registral N XIII Sede Tacna Distrito de Moquegua - Provincia de Mariscal Nieto - Departamento de Moquegua	No tuvo ejecución debido a inconvenientes en la indagación de mercado para la contratación de servicio de consultoría de obra para elaboración de expediente técnico, así como la contratación de consultoría para la supervisión de elaboración de expediente. No hubo respuesta de potenciales participantes. La consultoría de obra para elaborar expediente se encuentra en convocatoria, en tanto la contratación de supervisión aún se encuentra en la etapa de actos preparatorios, pendiente de validación de fuentes consultadas.  Con solicitud a programar para el 2022.
2471621	Mejoramiento y Ampliación de los servicios registrales de la Oficina Registral Juliaca de la Zona Registral NXIII - Sede Tacna Distrito de Juliaca - Provincia de San Román - Departamento de Puno	No se ejecutó debido a que se encuentra pendiente el saneamiento físico y legal.
<b>IOARR</b>		

2499738	Adquisición de equipo de seguridad de red cortafuegos (FIREWALL); en el(la) Oficina Registral Tacna, Sede de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna Distrito de Tacna, Provincia Tacna, Departamento Tacna	Ejecutado
2511801	Adquisición de Servidor, Equipo de almacenamiento, Switch y Escaner; en el (la) Oficina Registral Tacna, Sede de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna, Distrito Tacna, Provincia Tacna, Departamento Tacna	<p><u>Escaner</u>, se ejecutó.</p> <p><u>Servidor</u> No se ejecutó, debido al incumplimiento por el contratista dentro del plazo previsto (17/12/2021), según documento del contratista se debe a eventos no imputables al contratista ADEXUS PERU S.A., principalmente a la “escasez de materiales, insumos de tecnología y falta de disponibilidad de medios de transporte”. Adicionalmente a ello han existido factores externos como inestabilidad económica y política. Pendiente solicitud formal de ampliación de plazo por el contratista y previsión presupuestal para el 2022 a cargo de UPP.</p> <p><u>Switch</u> No se ejecutó, debido al incumplimiento por el contratista dentro del plazo previsto (31/12/2021), según documento del contratista CONSULTING KNOWLEDGE &amp; SYSTEM S.A.C. se estima salida de planta hacia Tacna el 10 de enero 2022. Asimismo refiere el retraso se debe a eventos no imputables al contratista debido a la “escasez de materiales, insumos de tecnología y falta de disponibilidad de medios de transporte, principalmente a la falta de silicio a nivel global. Pendiente solicitud formal de ampliación de plazo por el contratista y previsión presupuestal para el 2022.</p> <p><u>Equipo de almacenamiento</u> No se ejecutó, debido al registro de recurso de apelación en el procedimiento de selección que prolongó la culminación del procedimiento de selección en los plazos normales sin imprevistos. Actualmente se encuentra en ejecución contractual. Se estima culminar durante la primera quincena de febrero 2022 (20/02/2022).</p>
2511803	Adquisición de Escaner; en el(la) Oficina Registral Ilo de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna Distrito de Ilo, Provincia Ilo, Departamento Moquegua	EJECUTADO
2511804	Adquisición de gabinete de comunicación, Switch Y Escaner; en el(la) Oficina Registral Juliaca de La Zona Registral N° XIII Sede	<p><u>Adquisición de Gabinetes y Adquisición de Escaner</u> Ejecutado en el ejercicio 2021.</p> <p><u>Switch</u></p>

	Tacna Distrito de Juliaca, Provincia San Román, Departamento Puno	No se ejecutó, debido al incumplimiento por el contratista dentro del plazo previsto (31/12/2021), según documento del contratista CONSULTING KNOWLEDGE & SYSTEM S.A.C. se estima salida de planta hacia Tacna el 10 de enero 2022. Asimismo refiere el retraso se debe a eventos no imputables al contratista debido a la "escasez de materiales, insumos de tecnología y falta de disponibilidad de medios de transporte, principalmente a la falta de silicio a nivel global. Pendiente solicitud formal de ampliación de plazo por el contratista y previsión presupuestal para el 2022.
2511805	Adquisición de Switch y Escaner; en el(la) Oficina Registral Moquegua de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Departamento Moquegua	<u>Escaner.</u> Se ejecutó. <u>Switch</u> No se ejecutó, debido al incumplimiento por el contratista dentro del plazo previsto (31/12/2021), según documento del contratista CONSULTING KNOWLEDGE & SYSTEM S.A.C. se estima salida de planta hacia Tacna el 10 de enero 2022. Asimismo refiere el retraso se debe a eventos no imputables al contratista debido a la "escasez de materiales, insumos de tecnología y falta de disponibilidad de medios de transporte, principalmente a la falta de silicio a nivel global. Pendiente solicitud formal de ampliación de plazo por el contratista y previsión presupuestal para el 2022.
2511806	Adquisición de Switch y Escaner; en el(la) Oficina Registral Puno de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna Distrito de Puno, Provincia Puno, Departamento Puno	<u>Escaner.</u> se ejecutó. <u>Switch</u> No se ejecutó, debido al incumplimiento por el contratista dentro del plazo previsto (31/12/2021), según documento del contratista CONSULTING KNOWLEDGE & SYSTEM S.A.C. se estima salida de planta hacia Tacna el 10 de enero 2022. Asimismo refiere el retraso se debe a eventos no imputables al contratista debido a la "escasez de materiales, insumos de tecnología y falta de disponibilidad de medios de transporte, principalmente a la falta de silicio a nivel global. Pendiente solicitud formal de ampliación de plazo por el contratista y previsión presupuestal para el 2022.

Fuente: Seguimiento Proyectos de Inversión e IOARR – UADM

d. Avance físico de las AOI vinculadas al Departamento o Provincia, según corresponda.

Referente a la orientación del gasto por departamento durante el ejercicio 2021, se han invertido S/21, 495,550 los cuales que fueron destinados como se muestra en la siguiente tabla **(Tabla 5)**:

**Tabla 5: Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento.**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
18	MOQUEGUA	7	2,651,573	103 %	81 %	80 %
21	PUNO	7	5,924,064	81 %	61 %	57 %
23	TACNA	32	12,919,913	125 %	232 %	137 %
	TOTAL	46	21,495,550			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## ANÁLISIS

- **Código 18 Departamento de Moquegua:**

Cuenta con 7 actividades operativas de las cuales 3 son proyectos de inversión y 04 son actividades operativas de Inscripción Registral y Servicio Publicidad Registral en la Oficina Registral de Moquegua y en la Oficina Registral de Ilo, teniendo una ejecución presupuestal anual de S/ 2,651,573 soles. Por otra parte, la ejecución física al primer semestre fue de 103% y del segundo semestre fue de 81% respecto a sus metas semestrales, teniendo un consolidado del 80 % respecto a su meta anual programada.

- **Código 21 Departamento de Puno:**

Cuenta con 7 actividades operativas de las cuales 3 son Proyectos de Inversión- IOARR y 04 son actividades operativas de Inscripción Registral y Servicio Publicidad Registral en la Oficina Registral de Puno y en la Oficina Registral de Juliaca, teniendo una ejecución financiera anual de S/ 5,924,064 soles. Por otra parte, la ejecución física fue del 81% en el primer semestre y del 61% al segundo semestre respecto a sus metas

semestrales, teniendo un consolidado del 57% de ejecución física anual respecto a su meta anual programada.

- **Código 23 Departamento de Tacna:**

Cuenta con 32 actividades operativas de las cuales 2 son proyectos de inversión- IOARR y 30 son actividades operativas, siendo las principales la de Inscripción Registral y Servicio Publicidad Registral, que se brindó en la Oficina Registral de Tacna y la Oficina Descentralizada del Registro de Bienes Muebles, así mismo incluye los gastos que demanda las operaciones administrativas de la Zona Registral, teniendo una ejecución financiera anual de S/ 12, 919,913 soles. Por otra parte, la ejecución física fue del 125% al primer semestre y del 232% al segundo semestre respecto a sus metas semestrales, teniendo un consolidado del 137% respecto a la meta anual programada.

**e. Medidas COVID-19:**

Dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2021 para contrarrestar el COVID-19, se adquirieron diferentes bienes y servicios, a continuación, se detallan:

**Tabla N° 6:  
Medidas adoptadas frente al COVID-19**

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	Adq. de mascarillas quirúrgicas 3 pliegues	54,900 unid	S/ 13,547.40	S/ 13,547.40
2	Adq de guantes de nitrilo caja x 100	274 unid	S/ 13,515.44	S/ 13,515.44
3	Adq de gel antibacterial	448 unid	S/ 11,963.48	S/ 11,963.48
4	Adq. Protector facial	50 unid	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
5	Adq. Mascarillas KN95	8880 unid	S/ 10,165.68	S/ 10,165.68
6	Servicio de profesional médico para la Zona Registral N° XIII-Sede Tacna por Orden de Servicio		S/ 35,964.00	S/ 35,964.00
7	Servicio de profesional médico para la Zona Registral N° XIII-Sede Tacna - CAS		S/16,910.00	S/16,910.00
8	Servicio de desinfección para la Zona Registral N° XIII - Sede Tacna, en el marco del estado de emergencia sanitaria frente a la propagación del COVID-19.	12	S/ 26,851.20	S/ 26,851.20
9	Servicio de análisis de laboratorio pruebas serológicas y rápidas	837	S/ 42,073.75	S/ 33,520.00

**fte. Unidad de Administración de la Z.R.N°XIII**

La población beneficiada viene a ser directamente todos los colaboradores de la Zona Registral N°XIII - Sede Tacna, e indirectamente la población que hace uso de los servicios registrales en el ámbito de la zona (Departamentos de Tacna, Moquegua y Puno).

## Análisis Adicional: Aspectos Económicos recaudación de ingresos y ejecución del gasto

### ❖ Aspectos Económicos- Recaudación de Ingresos

Tabla 7: RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR GENÉRICA

CONCEPTO	PIA	PIM	RECAUDACIÓN	RECAUDADO% *
<b>FTE. FTO. 02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>				
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	19,711,980	19,711,980	20,738,209.28	105.2%
1.5 OTROS INGRESOS	-	-	346,434.45	-
1.9 SALDO DE BALANCE	-	3,523,255	1,036,151.86	29.4%
<b>Total</b>	<b>19,711,980</b>	<b>23,235,235</b>	<b>22,120,795.59</b>	<b>95.2%</b>
<b>FTE. FTO. 03 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>				
1.8 ENDEUDAMIENTO	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FTE. FTO. 04 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>				
1.9 SALDOS DE BALANCE	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19,711,980</b>	<b>23,235,235</b>	<b>22,120,795.59</b>	<b>95.20%</b>

\* Recaudación captada y obtenida durante el año fiscal respectivo, incluye los saldos balance del año anterior

Fuente: SIAF-MEF "CONSULTA AMIGABLE DE INGRESOS: Presupuesto y Asignación de Ingresos"

La captación de ingresos en el ejercicio 2021 presenta solo recaudación por la **Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados** teniendo en la genérica **1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS** una recaudación de S/20,738,209.28 soles, en la genérica **1.5 OTROS INGRESOS**, la recaudación fue de S/346,434.45 soles y en la genérica **1.9 SALDOS DE BALANCE** se tuvo una recaudación de S/ 1,036,151.86 soles, lo cual en conjunto representaría el 95.2 % de recaudación que se tenía prevista para el presente ejercicio.

### ❖ Aspectos Económicos- Ejecución del Gasto

Tabla 8: EJECUCIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	AVANCE % *
<b>FTE. FTO. 02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>				
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,532,952	10,836,339	9,736,317.46	89.8%
2.2 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	805,776	827,710	786,185.69	95.0%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,230,776	8,672,629	8,395,494.81	96.8%
2.5 OTROS GASTOS	42,567	901,230	898,227.72	99.7%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,000	3,221,956	1,679,323.98	52.1%
<b>Total</b>	<b>19,712,071</b>	<b>24,459,864</b>	<b>21,495,549.66</b>	<b>87.9%</b>
<b>FTE. FTO. 03 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>				
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-	-	-	-

2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-
<b>FTE. FTO. 04 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>				
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19,712,071.00</b>	<b>24,459,864.00</b>	<b>21,495,549.66</b>	<b>88%</b>

\* Razón del devengado entre el PIM, expresado en porcentaje

**Fuente: SIAF-MEF "CONSULTA AMIGABLE: Consulta de ejecución del Gasto"**

#### **ANÁLISIS:**

Durante el ejercicio 2021, la ejecución presupuestal del gasto con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) se dio de la siguiente manera: el rubro **2.1 Gastos de Personal y Obligaciones Sociales** tuvo una ejecución de S/9,736,317 lo que representa el 89.8% respecto a su PIM; en la genérica **2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, se tiene una ejecución de S/ 786,186 lo que representa un avance de 95% respecto a su PIM ; en la genérica **2.3 Bienes y Servicios**, se tuvo una ejecución de S/8,395,495 que representa una ejecución de 96.8% en relación a su PIM; en la genérica **2.5 Otros Gastos**, se tuvo una ejecución de S/ 898,228 que representa el 99.7% en relación a su PIM y; la genérica **2.6 Adquisiciones de Activos no Financieros** tuvo una ejecución de S/ 1,679,324 que representa el 52.1% de su PIM.

Por tanto, se tuvo una ejecución total de S/ 21,495,549.66 soles, por fuente de financiamiento R.D.R Recursos Directamente Recaudados, que representa el 88% de ejecución respecto al PIM que se tenía programado para el presente ejercicio.

### **1.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS**

1. Se tomó provisiones de seguridad y salud en el trabajo frente al COVID-19, cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad para el personal que asiste de manera presencial a las oficinas de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna.
2. Se realizó la entrega de equipos de cómputo y mobiliario a los trabajadores de la Zona Registral para dar cumplimiento al trabajo remoto y evitar aglomeraciones en los centros de trabajo.
3. Fortalecimiento en acciones de atención y comunicación con el ciudadano, poniendo a disposición centrales de orientación telefónica y electrónica en las 5 oficinas registrales de la Z.R. N° XIII, para que el ciudadano pueda realizar consultas de los servicios registrales.
4. Informar a la Sede Central sobre las limitaciones financieras para cumplir con las obligaciones de ley.
5. Seguimiento constante y oportuno al POI 2021 proponiendo modificaciones que permitieron afrontar el estado de emergencia sanitaria, así mismo proponer tareas y actividades a ser consideradas en el Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 en coordinación permanente con las áreas usuarias.
6. Realizar el seguimiento y proyecciones de ingresos y gastos en forma continua.
7. Se realizaron reuniones virtuales para brindar un correcto monitoreo de las inversiones, en la que participan el Jefe Zonal, Jefe de Unidad de Administración, Jefe responsable de área de Abastecimientos, Jefes de las áreas usuarias y el Jefe de Unidad de Planeamiento y Presupuesto, con el fin de tomar acuerdos y compromisos para agilizar con la ejecución de las inversiones (Expedientes Técnicos e IOARRs).
8. Coordinaciones permanentes con las Oficinas Generales de Administración y, Planeamiento y Presupuesto de la Sede Central a fin de dar continuidad de los servicios registrales en nuestra zona, así como la atención de compromisos pendientes del ejercicio 2020.

#### **1.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA**

1. Continuar aplicando los protocolos de seguridad y salud para el mantenimiento de las operaciones registrales en todas las oficinas de nuestra jurisdicción.
2. Acondicionar ambientes que permitan brindar en mejores condiciones y mayor seguridad los servicios registrales para los trabajadores y usuarios.
3. Incrementar la difusión de los servicios registrales a través de medios virtuales.
4. Continuar con la ejecución de los programas de Inclusión registral y Orientaciones Registrales para fortalecer el servicio registral ante los ciudadanos.
5. Continuar con las capacitaciones virtuales en temas registrales y administrativos, así como realizar mejoras en la elaboración y presentación de contenidos de los cursos virtuales, capacitaciones entre otros a favor de los trabajadores de la Zona Registral y de los usuarios.
6. Gestionar la contratación del personal CAS para la unidad de administración, catastro, registral y publicidad.
7. Mejorar los niveles de coordinación entre áreas administrativas para lograr los resultados esperados en su oportunidad.
8. Mantener una supervisión constante, a través del Comité de Gestión, a todas las oficinas registrales y receptoras de nuestro ámbito.
9. Efectuar un seguimiento continuo de la recaudación de Ingresos, los mismos que deberán estar orientados al pago de obligaciones que permitan mantener operativo el servicio registral.
10. Gestionar ante el MEF - DGRH para requerir mayores plazas CAS, CAP, practicantes.
11. Reforzar la infraestructura y soportes tecnológicos para asegurar una adecuada ejecución del trabajo remoto tales como: Conexión VPN, velocidad de acceso, entre otros.

## 2. CONCLUSIONES

1. Se alcanzó una meta física en las actividades de inscripción registral de 110% y de atención de solicitudes de publicidad registral de 129% respecto a la meta programada para el ejercicio 2021.
2. La recaudación de Ingresos tuvo un indicador de eficacia del 95.2 % de lo previsto en el ejercicio presupuestal 2021 por toda fuente de financiamiento.
3. Respecto a la ejecución por gastos (devengado), se ejecutaron S/21,495,549.66 soles, orientados para atender el pago de obligaciones de remuneraciones, leyes sociales, pensiones, bienes y servicios y otros gastos priorizados para contrarrestar el COVID-19.
4. Se tuvo una eficiente selección de personal en las plazas CAP, para diferentes oficinas registrales y áreas administrativas, mostrando que aun en estado de emergencia sanitaria no se paralizaron las actividades que han garantizado un buen servicio de publicidad y calificación registral junto a una correcta atención de procesos logísticos.
5. Mediante la Resolución N° 027-2021-SUNARP/SN se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, correspondiente a los años 2022-2024, en el segundo semestre se realizó el ajuste y consistencia sobre el POI Multianual Aprobado (metas físicas y financieras)

### **3. RECOMENDACIONES**

1. Seguir aplicando los protocolos de seguridad y salud para el mantenimiento de las operaciones registrales en todas las oficinas de nuestra jurisdicción.
2. Acondicionar ambientes que permitan brindar en mejores condiciones los servicios registrales con seguridad para los trabajadores y usuarios.
3. Ampliar la difusión de los servicios registrales a través de medios virtuales.
4. Continuar con la ejecución de los programas de Inclusión registral y Orientaciones Registrales para fortalecer el servicio registral ante los ciudadanos.
5. Continuar con las reuniones constantes, referente al seguimiento de las inversiones de la Z.R. N° XIII-Sede Tacna, con el fin de cumplir con los cronogramas establecidos para su adquisición.
6. Mejorar los niveles de coordinación entre áreas administrativas para cumplir con los objetivos de manera eficiente.
7. Mantener una supervisión constante, a través del Comité de Gestión, a todas las oficinas registrales y receptoras de nuestro ámbito.
8. Reforzar la infraestructura y soportes tecnológicos para asegurar una adecuada ejecución del trabajo remoto tales como: Conexión VPN, velocidad de acceso, entre otros recursos que permitan el mejor desempeño de los trabajadores.

### **4. ANEXOS**

Reporte de seguimiento del POI 2021:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3062065/REPORTE-SEGUIMIENTO-POI-ANUAL-2021.pdf>